

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ANA NOHEMÍ RAMOS SARMIENTO
DEMANDADO : ROGER JULIO GARCÍA DURANGO
RADICACION : 2016-00317

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de noviembre de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciocho (18) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

En atención a la solicitud visible a folio 80, por secretaria, en caso de existir dineros depositados en la Cuenta de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia a nombre de este proceso, procédase a realizar entrega del valor de los mismos al demandado.

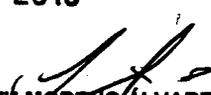
Igualmente, respecto de la orden de oficiar al pagador, esto ya fue ordenado en auto del 1 de noviembre de 2016, corresponde a la parte interesada realizar el diligenciamiento del mismo.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 02 del
21 NOV 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria